



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de solicitud de concesión de aguas subterráneas

En esta Confederación se tramita, a instancia de Agustín de Vega Montoro, con DNI 07481147Y, expediente relativo a la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Dosbarrios (Toledo) con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

Solicitantes: Agustín de Vega Montoro (7.481.147-Y), Agustín Vega Vega (3.622.381-L), María de los Ángeles Palomino Pacheco (70.343.123-S) y Julia Montoro Sánchez-Pacheco (3.622.263-Q).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: Acuífero 03.08 Ocaña.

Volumen máximo anual (m³): 4.678.

Volumen máximo mensual (m³): 1.404.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,88.

Ubicación de la toma:

N.º Captación	Término	Provincia	Polígono	Parcela	Coordenadas	
					X*	Y*
1	Dosbarrios	Toledo	16	29	464.273	4.412.295

* Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar destino de las aguas:

Término	Provincia	Polígono	Parcelas
Dosbarrios	Toledo	13	118 y 119
Dosbarrios	Toledo	16	29

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Dosbarrios, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, avenida de Portugal, número 81, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia C-0337/2012 (252723/12).

En Madrid a 1 de septiembre de 2016.-La Técnico Superior, Laura Garrido Sobrados.

N.º I.-5509